Nota JE/UOC – E N°279 /2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
Piro'y S.A.
DIR: Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich - Asunción
RUC N°: 80000505-8
TEL: (021) 249 - 2000
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:33

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Piro'y S.A. (LUM	17 JUL. 12:32	00'38	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°278/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
MH Emprendimientos de Hector Wilfrido Martinez Gonzalez
DIR: Victor Hugo Heyn N° 7586 - Asunción
RUC N°: 4333167-0
TEL: (021) 509 - 618
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Operativa de Contratación

Eron Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:27

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	509618	17 JUL. 12:26	00'38	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°276 /2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
La Casa de las Mangueras S.A.
DIR: Eusebio Ayala N° 2987 esq. Tembetary - Asunción
RUC N°: 80008151-0
TEL: (021) 553 - 598 / (021) 609 - 446
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Prof. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:22

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0553598	17 JUL. 12:21	01'02	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N° 275/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
BBO Logistica S.A.
DIR: Teodoro S. Mongelos N° 3545 c/ Solar Guaraní - Asunción
RUC N°: 80054022-0
TEL: (021) 233 - 860
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:20

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BBO LOGISTICS S.	17 JUL. 12:19	00'41	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°274/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
Deposito de Materiales de Construccion San Cristobal de Oscar Martinez
DIR: R.I. 2 de Mayo c/ Avda. Mariscal López - Asunción
RUC N°: 452098-0
TEL: (021) 603 - 130
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:18

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	509618	17 JUL. 12:17	00'42	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°273 /2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.
DIR: 10 de Agosto N°731 c/ Dr. Rodríguez de Francia – San Lorenzo
RUC N°: 80026678-1
TEL: (0983) 681-185 / (021) 580-450
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 12:06

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	582686	17 JUL. 12:05	00'56	TRANS	01	OK

Um/fv

Nota JE/UOC – E N°277/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
Agro La Fortuna de Susana E. Pizurno Lopez
DIR: Ruta Internacional N° 7 Km 178 – Caaguazú
RUC N°: 4386368-0
TEL: (0528) 222 – 781 / (0981) 243 - 046
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:58

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	00528222781	17 JUL. 13:57	00'43	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC – E N°272/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores:
Único S.A.
DIR: Aviadores del Chaco N° 3.308 c/ Tte. Merlo - Asunción
RUC Nº: 80053219-8
TEL: (021) 624 – 676 / (021) 604 - 789
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Dcon. Ulises Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral

De:	UOC - Tribunal Superior de Justicia Electoral <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 17 de julio de 2013 01:37 p.m.
Para:	'leticia@neverstop.com.py'
CC:	'henryterwindt@hotmail.com'
Asunto:	Comunicación Resultado Adjudicación - LPN Nro 8/2013
Datos adjuntos:	Nota_JE_UOC_272_2013_unicosa0001.pdf

Buenas Tardes,
Adjunto remito nota oficial de esta Dirección.-

Atentamente
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Nota JE/UOC - E N°190/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
FLUIDOS S.R.L.
DIRECCIÓN: AVDA. EUSEBIO AYALA N° 3361 C/ REPUBLICA ARGENTINA - ASUNCIÓN
RUC N°: 80026747-8
TELÉFONO: (021) 607-686 / (021) 661-257
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

*El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 39.645.500.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL

Lic. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:51

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0661257	17 JUL. 13:51	00'48	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°283 /2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
F & M COMERCIAL DE ROGGER VILLALBA
DIRECCIÓN: EX COMBATIENTES DEL CHACO N° 688 C/ USHER RIOS – FDO. DE LA MORA
RUC N°: 3530650-5
TELÉFONO: (021) 513-691
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 401.654.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Prof. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:48

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0513691	17 JUL. 13:47	00'48	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°280 /2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
GAATI DE ATILIO L. CIREGIA
DIRECCIÓN: SAJONIA N° 1587 C/ BRUNO GUGGIARI - LAMBARE
RUC N°: 1333573-1
TELÉFONO: (021) 331-766
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 1.603.961.900.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Tres Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Eliseo Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:44

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0331766	17 JUL. 13:43	00'48	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°281/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
K Y K SOES S.R.L.
DIRECCIÓN: JULIA MIRANDA CUETO N° 569 C/ CNEL. ROMERO - SAN LORENZO
RUC N°: 80065248-7
TELÉFONO: (021) 573-066
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 1.202.955.600.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Lauro Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:41

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	573066	17 JUL. 13:40	00'50	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°284/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
DIRECCIÓN: DEFENSORES DEL CHACO N° 2078 - ASUNCIÓN
RUC N°: 80033363-2
TELÉFONO: (021) 503-115 / (021) 500-646
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 301.192.000.- (Guaraníes Trescientos Un Millones Ciento Noventa y Dos Mil)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De:	Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el:	miércoles, 17 de julio de 2013 15:18
Para:	'licitacionesinternacional@outlook.com'
Asunto:	Nota de Comunicacion de Resultados LPN 8 - 2013
Datos adjuntos:	Ferreteria Internacional.pdf

Nota JE/UOC - E N°182/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
MEGA BUSINESS S.R.L.
DIRECCIÓN: AKA KARAJA C/ MOISES BERTONI – FERNADO DE LA MORA
RUC N°: 80069565-8
TELÉFONO: (021) 506-884
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 1.049.132.800.- (Guaraníes Un Mil Cuarenta y Nueve Millones Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Lic. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@tsje.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2013 15:17
Para: 'megabusinessrl@gmail.com'
Asunto: Nota de Comunicacion de Resultados LPN 8 - 2013
Datos adjuntos: mega business.pdf

Nota JE/UOC - E N° 286/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI
DIRECCIÓN: AVDA. SAN ISIDRO ESQ. JUAN DEL CASTILLO - LAMBARE
RUC N°: 2.015.208-6
TELÉFONO: (021) 907-845
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

*El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 129.744.000.- (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:25

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL DORADO Ñ	17 JUL. 13:24	00'52	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°287/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
NTR NATURE IMPORT – EXPORT DE FERNANDO CIRO CABRERA GARAY
DIRECCIÓN: FDO. DE PINEDO N° 1.127 C/ NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN – SAN LORENZO
RUC N°: 2581166-5
TELÉFONO: (021) 570-339
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 107.161.100.- (Guaraníes Ciento Siete Millones Ciento Sesenta y Un Mil Cien)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Eson Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

17 JUL. 2013 13:21

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NTR Nature Imp E	17 JUL. 13:20	00'51	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°289/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
WADRA S.A.
DIRECCIÓN: RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 14 ½ - SAN LORENZO
RUC N°: 80028835-1
TELÉFONO: (021) 503-466
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 48.514.500.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Catorce Mil Quinientos)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
TRIB. ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Edgar Flores Martinez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:09

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	WADRA S.A.	17 JUL. 13:08	00'49	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N°288/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
DISTRIBUIDORA ARAMI DE FATIMA CONCEPCION PAVON CUBILLA
DIRECCIÓN: JUAN LEON MALLORQUIN N°395 C/TTE. MACCHIO - SAN LORENZO
RUC N°: 2038088-7
TELÉFONO: (021) 585-903
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 74.525.000.- (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Quinientos Veinticinco Mil)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL ★ JUSTICIA ELECTORAL ★

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

17 JUL. 2013 13:11

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISTRIBUIDORA AR	17 JUL. 13:10	00'53	TRANS	01	OK

Nota JE/UOC - E N° 285/2013

Asunción, 17 de Julio de 2013.

Señores
SMAR S.R.L.
DIRECCIÓN: CARLOS ANTONIO LOPEZ N° 112 ESQ. MARTIN LEDESMA - CAPIATA
RUC N°: 80013379-0
TELÉFONO: (021) 587-631 / (021) 441-545
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional N° 8/2013 para la "Adquisición de Otros Bienes de Consumo (Herramientas Menores, Insumos Metálicos y No Metálicos) para la Justicia Electoral", dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 132.994.250.- (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Ítems Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy cordialmente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

UM/fv

SMAR S.R.L.
RUC: 80013379-0